

CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

El 1 de julio se ha celebrado una nueva Mesa Negociadora que tenía como objetivo adaptar las tablas salariales al SMI y reconocer el derecho de las educadoras a percibir un diferencial respecto de otras categorías. La presión ejercida por **CCOO** al judicializar ambas cuestiones ha acabado dando sus frutos y ha posibilitado el acuerdo tras varios meses de negociación. En esta reunión nos hemos manifestado en los siguientes términos:

1. Tras presentar una propuesta de redacción al resto de organizaciones sindicales y patronales respecto al reconocimiento del derecho de las educadoras a percibir un diferencial retributivo sobre otras categorías con diferentes responsabilidades y titulaciones requeridas, hemos suscrito el acuerdo con el compromiso de retirar la demanda interpuesta en la Audiencia Nacional al alcanzar el objetivo planteado.

2. De igual manera, hemos suscrito el acuerdo sobre la adecuación de las tablas salariales de 2020 al Real Decreto sobre SMI que establece un salario mínimo de 950 € mensuales por 14 pagas, cuestión que también habíamos judicializado y que, al concretarse nuestra pretensión, supone la retirada de esta demanda (siempre que se firme antes del 6 de julio, fecha del juicio). Resulta inaudito que el sindicato CIG, que había demandado, acordado y firmado en el acto de mediación esa adecuación, se haya negado a suscribir el acuerdo. Es el no por el no, la política de tierra quemada en detrimento de los intereses de las trabajadoras que dicen representar y que se acabarán beneficiando por la responsabilidad y coherencia de **CCOO**.

CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

3. No oponemos y no firmamos la propuesta acordada entre las organizaciones patronales y el resto de las organizaciones sindicales de incrementar en 10 € mensuales las retribuciones de las educadoras de centros privados de gestión directa desde septiembre de 2021. Consideramos que es muy insuficiente y no aborda la posibilidad de ir incrementando en el tiempo ese diferencial, con un calendario definido tal y como hemos propuesto desde **CCOO**. Lo contrario hubiese supuesto una desconsideración para las miles de trabajadoras que se movilizaron contra la firma del XII Convenio Colectivo.

Desde **CCOO** seguiremos trabajando por la dignificación del sector desde todos los frentes: judicialización, movilización y negociación. Será a partir de septiembre, tras la denuncia que realizaremos del XII Convenio Colectivo, cuando se dará el pistoletazo de salida para cambiar las condiciones laborales actuales que no son las que se merecen las trabajadoras del sector.

